

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

10718

Resolución relativa a la concesión de subvenciones de la convocatoria para el desarrollo de la actividad deportiva de las entidades deportivas inscritas en los Juegos Deportivos Escolares en la temporada 2015-16

Les comunico que el día de hoy el vicepresidente primero y consejero ejecutivo de Cultura, Patrimonio y Deportes ha dictado la siguiente resolución:

Resolución relativa a la concesión de subvenciones de la convocatoria para el desarrollo de la actividad deportiva de las entidades deportivas inscritas en los Juegos Deportivos Escolares en la temporada 2015-16

Ref. BDNS 302722

Antecedentes

Mediante resolución de 4 de febrero de 2016 el Vicepresidente primero y consejero ejecutivo de Cultura, Patrimonio y Deportes aprobó las bases y la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de la actividad deportiva de las entidades deportivas inscritas en los Juegos Deportivos Escolares en la temporada 2015-16. Esta resolución se publicó en el BOIB núm. 41 de 31/03/2016.

Mediante resolución de 21 de marzo de 2016 el Vicepresidente primero y consejero ejecutivo de Cultura, Patrimonio y Deportes dictó resolución por la que se modificaba el instructor del procedimiento de concesión de las bases y convocatoria señaladas en el párrafo anterior. Esta resolución se publicó en el BOIB núm. 46 de 12/04/2016.

La comisión evaluadora emitió el informe relativo a la resolución de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de la actividad deportiva de los clubes deportivos de Mallorca.

El órgano instructor de la convocatoria, ha emitido el informe sobre el cumplimiento de los requisitos de la bases de la convocatoria mencionada por parte de las entidades beneficiarias recogidas en los informes de la Comisión Evaluadora.

La existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 20.34101.48901 para atender la concesión de las subvenciones propuestas se acredita en virtud de la reserva de crédito con el núm. de referencia 220160000042 por un importe de 100.000,00 €.

Dado que el importe máximo que se puede conceder es de 3.000,00 €, las entidades solicitantes han declarado en su solicitud estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (AEAT), con el Consell de Mallorca y con la Seguridad Social, en el momento de dictarse la propuesta de resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1.F) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Dado lo previsto en el apartado g) del artículo 2 del Decreto de 10 de julio de 2015 (BOIB núm. 109 de 18 de julio de 2015), por el que se determina la organización del Consell de Mallorca, y en la base 23.5 de las de ejecución del presupuesto 2016, corresponde al vicepresidente primero y consejero ejecutivo de Cultura, Patrimonio y Deportes la resolución de esta convocatoria de subvenciones.

Por todo lo anterior, dicto la siguiente

Resolución

Primero.- Aprobar y conceder las subvenciones por un importe total de ochenta y dos mil ochenta y cinco euros y cincuenta y cinco céntimos (82.085,55 €) a favor de las entidades relacionadas y en la cuantía que se indica en la tabla de el anexo 1 de esta resolución.

Segundo.- Disponer de un gasto de ochenta y dos mil ochenta y cinco euros y cincuenta y cinco céntimos (82.085,55 €) a cargo de la aplicación presupuestaria 20.34101.48901, a favor de las entidades beneficiarias que se relacionan a la tabla del anexo 1 y por los importes que constan.



Tercero.- Barrar la diferencia entre el importe autorizado por esta convocatoria (100.000,00 €) y el importe dispuesto (82.085,55 €), liberando el crédito sobrante (€ 17.914,45 €) de la aplicación presupuestaria 20.34101.48901 .

Cuarto.- Denegar las solicitudes presentadas por las entidades JEE2016 / 003 Club Natación Voltor Balear, JEE2016 / 006 Club Grech Centro Deportivo y JEE2016 / 027 Club Gimnasia Itaca Llubí, dado que no cumplen el requisito de estar inscritas en el Programa "Juegos deportivos Escolares para la edad escolar en Mallorca la fecha de publicación de esta convocatoria (punto 2.1.b).

Quinto.- Publicar este acuerdo en el BOIB por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse el recurso de alzada ante la Presidencia del Consell de Mallorca, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación. Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de la resolución expresa, se entenderá desestimado por silencio y se podrá interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente de la desestimación presunta.

No obstante lo anterior, se puede interponer, en su caso, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma, 20 de septiembre de 2016

El secretario técnico del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes

Jaume Colom Adrover

ANEXO 1.

Relación de subvenciones concedidas

Núm. Exp	Nombre Entidad	CIF Entidad	Puntuación	Importe subvención
JEE2016/001	A.E. Llevant de Manacor Futsal	G57869315	14,5	1.095,95
JEE2016/002	Rugby Club Ponent	G57072555	32	2.278,07
JEE2016/004	AMPA Aina Moll i Marquès	G07083751	10,5	2.915,83
JEE2016/005	APA CEIP Bendinat-Colegio Público Migjorn de Portals Nous	G07328354	16,5	3.000,00
JEE2016/007	Club colegio La Purísima	G07755952	35	3.000,00
JEE2016/008	Sa Pobla Bàsquet Club	G07785058	29,5	3.000,00
JEE2016/009	Club Bàsquet Campos	G07915218	22,5	1.605,15
JEE2016/010	Asociación Deportiva Atletismo de Calvià	G07878754	35	2.862,62
JEE2016/011	Club Bàsquet Consell	G57477457	32,5	3.000,00
JEE2016/012	Club Esportiu Mallorca Nord	G57099749	30	1.887,48
JEE2016/013	Espanya Hoquei Club	G07164304	17,5	3.000,00
JEE2016/014	Mallorca Bocs Rugby Club	G57848707	20,5	2.316,50
JEE2016/015	C.D. Cardassar	G07469935	20	1.328,96
JEE2016/016	CE Palma de Mallorca Activa	G57753022	22,5	500,00
JEE2016/017	Associacio d'arts marciais la Ribera	G57529604	19,5	3.000,00





Núm. Exp	Nombre Entidad	CIF Entidad	Puntuación	Importe subvención
JEE2016/018	Campanet Racket Club	G57829202	16,5	316,84
JEE2016/019	Club Patinaje Santa Ponsa	G57300691	22,5	471,60
JEE2016/020	Club Bàsquet Sineu	G57358830	27	1.785,11
JEE2016/021	Penya Barcelonista Maria de la Salut	G07510985	24	120,00
JEE2016/022	Club Joan Capó	G07487879	29,5	2.838,09
JEE2016/023	Club Basquet Colonya Pollença	G57368714	30,5	3.000,00
JEE2016/024	Pollença i Port F.C.	G07518061	14,5	885,45
JEE2016/025	Club Gimnàstica Rítmica Sineu	G57209082	21,5	978,65
JEE2016/026	Club Costazul Calvià	G57205692	8	3.000,00
JEE2016/028	EU Moll Tennis Club	G57217739	21	1.971,40
JEE2016/029	Club Voleibol Cide	G07964026	27	1.919,41
JEE2016/030	Club Badminton CIDE	G57703340	9,5	906,75
JEE2016/031	Club esportiu Capdepera en joc	G57810574	31,5	1.596,36
JEE2016/032	Club Volei Arta	G07964752	29,5	3.000,00
JEE2016/033	Club esportiu Campanet	G07540388	12	1.500,00
JEE2016/034	Club Mesclat Esport	G57811549	40	3.000,00
JEE2016/035	El Toro Rugby Club	G07482276	34	3.000,00
JEE2016/036	Atlètic Club col·legi Pedro Poveda	G57868457	22	49,84
JEE2016/037	Esporles Bàsquet Club	G07897242	20	3.000,00
JEE2016/038	Club Mediterranea	G07699630	7	2.589,80
JEE2016/039	CE Sagrat Cor	G57130064	33,5	3.000,00
JEE2016/040	Club Sant Josep Obrer	G07835887	44,5	3.000,00
JEE2016/041	Santa Ponsa Club de Fútbol	G57710857	18,5	2.962,80
JEE2016/042	Kcodril-dinamització i acció social	G57864795	12	1.273,56
JEE2016/043	AMPA C.P. Bartomeu Pou	G07165301	40,5	1.129,33

